

INFORME GENERAL DE ACTIVIDADES
ENERO – DICIEMBRE DE 2025
MSC. CAROLINA CALERO LARREA

1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo al artículo 57 del COOTAD, los concejales tenemos las siguientes atribuciones:

- Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal
- Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal
- Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal.
- Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley

Además, he realizado gestiones y he emitido recomendaciones a través de informes técnicos dirigidos a la máxima autoridad cantonal y sus áreas técnicas, respecto de varios temas.

A) PRESENTAR PROYECTOS DE ORDENANZAS CANTONALES, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

En lo que va del 2025, presenté al ejecutivo cantonal 4 proyectos de ordenanzas:

1. **“Ordenanza sustitutiva para la implementación del sistema de protección integral de derechos del cantón Guaranda”**, presentada a la máxima autoridad el 1 de abril del 2025, y **APROBADA** en sesión de concejo el 11 de diciembre de 2025. Entre los logros de esta ordenanza está la institucionalización de un presupuesto estable para el funcionamiento del Concejo Cantonal (entidad encargada de dar seguimiento a la política pública en derechos), independientemente a los sueldos de los funcionarios, acogiendo además la observación realizada por la contraloría en el 2023.
2. **“Ordenanza que regula la aplicación de exoneraciones en el pago de impuestos municipales y aranceles del registro de la propiedad del cantón Guaranda, a favor de las personas adultas mayores del cantón Guaranda”**, presentada a la máxima autoridad el 9 de abril del 2025, y **APROBADA** en sesión de concejo el 9 de septiembre de 2025. Con esta ordenanza se garantiza la ejecución y aplicabilidad de lo establecido en la Ley Orgánica de Personas Adultas Mayores, en cuando a un derecho adquirido.
3. Proyecto de **“Reforma a la Ordenanza de organización y funcionamiento de concejo del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Guaranda”** presentada mediante memorando No 124-CM-GADCG-2025 de fecha 15 de octubre de 2025, misma que hasta la fecha no ha sido calificada por la máxima autoridad como corresponde según el proceso parlamentario, a pesar de las insistencias. En este proyecto se propuso la creación de una comisión de gestión ambiental en el concejo municipal, con la finalidad de que un concejal o concejala pueda incidir directamente en temas ambientales.
4. Proyecto de **“Ordenanza para la creación y funcionamiento del Consejo Consultivo Ambiental del Cantón Guaranda”**, presentado mediante memorando No 125-CM-GADCG-2025, de fecha 22 de octubre de 2025, misma que se encuentra en la comisión de Participación Ciudadana. Este proyecto busca fortalecer la participación ciudadana en

la toma de decisiones, planes, proyectos y acciones que benefician o afectan al medio ambiente.

5. **Participación activa en la elaboración, desarrollo y tratamiento de la “Ordenanza para la Protección, Gestión y Administración de los Bienes Culturales y Patrimoniales del cantón Guaranda presentada por la Comisión Especial de Patrimonio”,** por invitación de la concejala presidenta de la Comisión Especial de Patrimonio, que fue aprobada en segundo debate el 22 de abril de 2025, y que incluye importantes elementos para fortalecer la política de salvaguardia del patrimonio cantonal.
6. Adicionalmente, he dado mi voto a favor respecto a proyectos de ordenanzas presentadas y tratadas en otras comisiones encabezadas por otros concejales:
 - Ordenanza para la Protección, Gestión y Administración de los Bienes Culturales y Patrimoniales del cantón Guaranda presentada por la Comisión Especial de Patrimonio
 - Reforma al Reglamento Interno Sustitutivo del Museo del Carnaval del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda, presentada por la Comisión de Servicios Sociales y Culturales
 - Reglamento a la Ordenanza que Establece la Transición, Estructura de Carrera, Organización y Jerarquización del Cuerpo de Agentes de Control Municipal del cantón Guaranda, presentado por la Comisión de Tránsito y transporte
 - Primera Reforma a La Ordenanza del Presupuesto Económico del Ejercicio Fiscal del Año 2025, del Gobierno Autónomo Descentralizado Del Cantón Guaranda, presentada por la Comisión de Planificación y Presupuestos
 - Ordenanza que Regula la Formación de los Catastros Prediales Urbanos y Rurales, la Determinación, Administración y Recaudación del Impuesto a los Predios Urbanos y Rurales para el Bienio 2026 -2027 del cantón Guaranda, presentada por la Comisión de Planificación y Presupuestos
 - Ordenanza Que Regula La Aplicación, Cobro y Exoneración De Las Contribuciones Especiales De Mejoras -CEM- En El Cantón Guaranda, Provincia Bolívar presentada por la Comisión de Planificación y Presupuestos

B) FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO CANTONAL DE ACUERDO CON EL COOTAD

1. Solicitudes de investigación realizadas a Contraloría General del Estado:

- Con fecha 17 de marzo de 2025, según consta en Oficio No 016-CM-GADCG-2025, Dirigido al Magíster Mauricio Torres Maldonado Contralor General del Estado, a partir de una denuncia ciudadana, solicité un examen especial a la Fase Preparatoria, Precontractual, Contractual, Ejecución y Liquidación, del proceso de contratación “**ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PESADA RETROEXCAVADORA; RODILLO LISO; MOTONIVELADORA; EXCAVADORA DE ORUGA; CARGADORA FRONTAL, MINICARGADORA; MINIRODILLO DE BACHEO PARA EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA 2023**”, debido a un presunto sobreprecio en la adquisición de algunas maquinarias que el GAD Municipal realizó.

Ítem Tipo de maquinaria	Contratación del Gobierno Municipal de Guaranda (SIN IVA)	Cotización Obtenida (SIN IVA)	DIFERENCIA
RETROEXCAVADORA, KOMATSU, WB97R-5E0	\$ 127.066,35	\$ 98.000,00	\$ 29.066,35
MOTONIVELADORA, KOMATSU, GD555-5	\$ 327.400,25	\$ 275.000,00	\$ 52.400,25
EXCAVADORA DE ORUGAS, KOMATSU, PC210LC-10M0	\$ 223.010,26	\$ 198.000,00	\$ 25.010,26

- Posteriormente mediante Oficio No 034-CM-GADCG-2025 de fecha 19 de junio de 2025, realicé un alcance al Oficio No 016-CM-GADCG-2025, y adjunté “la certificación de documentos desmaterializados desde página web o soporte electrónico”, en donde consta la proforma solicitada a DITECA S.A. Sin embargo, nunca recibí notificación por parte de la contraloría respecto a que esta documentación sería incluida para investigación.
- Con fecha 2 de abril de 2025, tal como consta en Oficio Conjunto No 001-CM-GADCG-2025 dirigido al Ing. C.P.A. Máximo Danilo Ledesma Bonilla, director provincial 1, de la Contraloría de Bolívar, previa una denuncia ciudadana, las concejales Carolina Calero y Diana Arregui solicitamos ***“UN EXAMEN ESPECIAL URGENTE a los recursos municipales y específicamente al sistema de información catastral y registral”*** del Municipio de Guaranda, solicitud que realizamos en vista de un posible procedimiento irregular en el Departamento de Avalúos y Catastros de la Dirección de Planificación en donde presuntamente se habría modificado por tres ocasiones la dimensión de un terreno en las fichas catastrales, cuya información registrada en la escritura original, varía considerablemente.
- Con fecha 3 de abril de 2025, tal como consta en el Oficio No 018-CM-GADCG-2025 dirigido al Ing. C.P.A. Máximo Danilo Ledesma Bonilla, director provincial 1, de la Contraloría, solicité un examen especial a los recursos municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, debido a que, por reiteradas ocasiones he solicitado información de manera formal a la máxima autoridad, misma que no me fue provista, impidiendo con ello mi atribución legal y legítima de fiscalización, así como los procesos institucionales para garantizar la transparencia de la información que es de carácter público, tal como consta en la normativa nacional referente al acceso a la información.
- Con fecha 20 de noviembre de 2025, tal como consta en el Oficio Conjunto No 008-CM-GADCG-2025, los concejales Carolina Calero, Diana Arregui, Olga Pasto y Marco Ayme, solicitamos ***“se realice un examen especial al proceso de contratación de servicios logísticos y presentaciones artísticas para el proyecto fomento de la cultura mediante la recuperación de la identidad y los valores cívicos del cantón Guaranda”***, debido a que se procedió a efectuar presentaciones artísticas, sin adjudicación, sin contar con un contrato legalizado, y estando suspendido este proceso en el SOCE.

Cabe señalar que previamente, mediante memorando No 133-CM-GADCG-2025 de fecha 8 de noviembre de 2025, solicité a la máxima autoridad cantonal se me informe:



- *Los motivos por los cuales el proceso contractual se encuentra suspendido hasta la presente fecha en el Sistema Oficial de Compras Públicas*
 - *Si el actual proceso contractual se encuentra suspendido, ¿bajo qué procedimiento y figura jurídica se están llevando a cabo los eventos y presentación de artistas?*
 - *¿Cómo se va a proceder a realizar los pagos a los artistas ya confirmados, si aún no se cuenta con un proceso adjudicado y un contrato firmado?*
- Con fecha 27 de noviembre de 2025, tal como consta en el Oficio No 108-CM-GADCG-2025, dirigido al Magíster Mauricio Torres Maldonado Contralor General del Estado, solicité “se realice un examen especial al proceso de “Construcción de Cubiertas en canchas de uso múltiple y de vóley en varios sectores del cantón Guaranda, provincia Bolívar”, debido a que se procedió a adjudicar un proceso que requería previamente la autorización para la firma de un convenio con el Ministerio de Educación.

Cabe recalcar que previamente, mediante memorando No 030-CM-GADCG-2025 y memorando No 58-CM-GADCG-2025 de fecha 14 de abril de 2025, solicité información respecto al proceso “Construcción y Readecuación de escenarios deportivos (cubiertas) en las parroquias urbanas del cantón Guaranda, sin embargo, **esta solicitud nunca fue respondida.**

2. Solicitud de investigación a proceso para Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS), ante Superintendencia de Ordenamiento Territorial (SOT)

- Con fecha 10 de julio de 2025, como consta en el Oficio Conjunto No 003-CM-GADCG-2025 los concejales Carolina Calero, Diana Arregui, Olga Pasto y Marco Ayme, solicitamos al MGS. PABLO RAMIRO IGLESIAS PALADINES, SUPERINTENDENTE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y GESTIÓN DEL SUELO el análisis de algunas inconsistencias en el proceso de actualización del Plan de Uso y Gestión de Suelo del cantón Guaranda, aprobado mediante “Ordenanza reformativa de la Aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Guaranda 2023-2027”. Entre las observaciones más problemáticas están: 1) La aprobación del PUGS en donde se establece la instalación de bares y discotecas con distanciamiento cero de unidades educativas, centros religiosos y unidades médicas. 2) La definición de una “zona roja” en un área en donde existen comunidades indígenas, sin previa socialización. 3) La aprobación del PUGS sin acoger la petición de silla vacía de un grupo de ciudadanos afectados por la toma de ciertas decisiones.

Cabe resaltar que con fecha 27 de marzo de 2025, mediante memorando No 045-CM-GADCG-2025, y previa sesión de concejo municipal para análisis y aprobación del PUGS, **emití mis observaciones** formales a la máxima autoridad cantonal respecto a este documento de planificación cantonal, resaltando la importancia de respetar el interés superior de niños y niñas.

3. Fiscalización respecto a situación de Centro de Aprovechamiento de Residuos Sólidos

- Con fecha 14 de enero de 2025 (<https://www.facebook.com/share/v/1buqKKYBDW/>), me dirijo al Centro de Aprovechamiento de Residuos Sólidos en la parroquia Julio Moreno pudiendo constatar algunas problemáticas, que fueron denunciadas públicamente a través de mis redes sociales.



- Mediante memorando No. 005-CM-GADCG-2025 de fecha 20 de enero, insistí se me facilite lo siguiente información que ya había sido solicitada al ejecutivo:
 - *El informe técnico y jurídico que sirvió como fundamento para la resolución de terminación por mutuo acuerdo del contrato en mención entre la CONSTRUCTORA CENTRAL SHANAHI SHANAHICONS S.A. y el Municipio de Guaranda*
 - *Una explicación técnica de: ¿por qué el Municipio de Guaranda a través de la Dirección de Obras Públicas, habiendo transcurrido más de un año de iniciada la nueva administración, NO tomó de manera oportuna y pertinente las precauciones, y NO realizó a tiempo el trabajo de ampliación y reconfiguración de la estructura de la vía de acceso, afectando con esto el cumplimiento de las obligaciones de la entidad contratada*
 - *El informe técnico y jurídico en el que se fundamenta los motivos para la solicitud de la máxima autoridad del cantón Guaranda, de arrojar los desechos en el botadero a cielo abierto Naranjito del cantón San Miguel"*

Cabe resaltar que este **proceso ya fue puesto a conocimiento de la Contraloría** en el 2024 debido a varias irregularidades encontradas como por ejemplo, iniciar el funcionamiento del Centro de Aprovechamiento sin estar finalizada la primera fase, y sin informe de gestión ambiental.

- Con fecha 10 de abril de 2025, según consta en memorando No 055-CM-GADCG-2025, solicité:
 - *Plan de funcionamiento y operación del Centro de Aprovechamiento de Residuos Sólidos ubicado en la parroquia Julio Moreno.*
 - *Informe de funcionamiento de las plantas de tratamiento de lixiviados del Centro de Aprovechamiento de Residuos Sólidos ubicado en la parroquia Julio Moreno*
 - *Plan de clasificación de residuos sólidos en fuente, programa de educomunicación e indicadores de impacto*
 - *Plan de recolección diferenciada de residuos sólidos*

4. Seguimiento a Resoluciones aprobadas en concejo municipal:

Tres resoluciones mocionadas por mi persona en sesiones de concejo, fueron aprobadas de forma unánime por los concejales, sin embargo, éstas no han sido cumplidas hasta la fecha, constituyéndose así en una falta grave por parte de la máxima autoridad, según se establece en el artículo 333 del COOTAD. Tal como consta en Memorando No 012-CM-GADCG-2025 de fecha 29 de enero de 2025, solicité a la máxima autoridad cantonal disponga a quien corresponda, los documentos certificados que respalden y evidencien el cumplimiento de las 3 resoluciones que se detallan a continuación, sin embargo, no hubo respuesta alguna:

Resolución No. 021-5-09-2023, del 5 de septiembre de 2023

En la que se establece: "QUE la Dirección de Planificación y el Departamento Financiero, dentro del presupuesto 2024, destinen los recursos económicos para: 1) El incremento del personal técnico especializado en el Centro de Atención Emergente de Fauna Urbana (CAEFU) en base a las necesidades del área requiriente; 2) La realización de los estudios

arquitectónicos, mejoramiento y dignificación de la infraestructura existente en el CAEFU;
3) Campañas masivas de sensibilización y educación ciudadana” (Anexo Resolución).

Resolución No. 025-SC-GADCG-2023

En la que se establece: “QUE las Áreas Técnicas de Obras Públicas, Planificación, Gestión Ambiental, Desarrollo Comunitario y cualquier Dirección Unidad competente del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda, deberán socializar y solicitar acuerdos comunitarios de conservación de páramos, bosques y zonas de recarga hídrica a las comunas y comunidades beneficiarias de proyectos, implementados por el GADC-G. El Acuerdo comunitario deberá ser construido de forma participativa y comprenderá por lo menos los siguientes compromisos comunitarios: 1.- no realizar quemas o provocar incendios indebidos en espacios naturales y/o protegidos, 2.- controlar el avance de la frontera agrícola especialmente en zonas de recarga hídrica, 3.-proteger áreas de importancia hídrica, 4.- proteger áreas naturales de relevancia, 5.- realizar acciones comunitarias para la protección de la flora y la fauna, y 6.-otros relacionados a la conservación ambiental, además la presente resolución será socializada a las Comunidades, Juntas Parroquiales y otros sectores vinculados con la presente decisión, a través de la Mesa Cantonal del Agua”.

Resolución No. 027-SC-GADCG-2024, del 7 de mayo del 2024

En la que se establece que: “QUE en un plazo de 30 días la Dirección de Planificación y la Procuraduría síndica elaboren los documentos habilitantes para la inmediata firma de un convenio interinstitucional con el Foro Provincial de la Mujer; QUE, la Dirección de Planificación en coordinación con el Foro de la Mujer y la Comisión de género elabore el anteproyecto para la realización del diseño arquitectónico de la Casa de Acogida; y QUE en la reforma presupuestaria 2024, la Dirección de Planificación incluya un rubro para la realización de los estudios y diseños arquitectónicos para la Casa de Acogida para mujeres, niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar y delitos sexuales en el cantón Guaranda, a fin de dar cumplimiento al art. 249 del COOTAD, respecto a la atención a grupos prioritarios y al art. 38 literales b) y e) de la Ley Orgánica Integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres

5. Fiscalización a Acción Social Municipal:

- En lo referente a la ejecución de la “Ordenanza para la prevención, vigilancia y reducción de la desnutrición crónica infantil en niñas y niños de cero a tres años de edad y mujeres gestantes en el cantón Guaranda”, como consta en memorando No. 013-CM-GADCG-2025 de fecha 29 de enero de 2025, y memorando No 132-CM-GADCG-2025 de fecha 6 de noviembre de 2025, solicité:
 - Se justifique los motivos por los cuales Acción Social Municipal NO ha puesto en conocimiento del Concejo Municipal, el Plan de Acción Municipal 2025 para prevenir, vigilar y reducir la DCI en el cantón Guaranda, a pesar de estar por finalizar el año fiscal.
 - Se proceda a presentar en seno de concejo municipal el Plan de Acción Municipal 2026 para prevenir, vigilar y reducir la DCI en el cantón Guaranda.
 - Copia certificada del proyecto INTI cuyo presupuesto, aprobado por ordenanza en el presupuesto 2025 en sesión de concejo, fue de \$139.000.

- Informe técnico – financiero, incluyendo: 1) porcentaje de ejecución del proyecto INTI hasta la fecha, 2) desglose de gastos, y 3) distributivo y remuneraciones del personal que está apoyando al proyecto.

La información no ha sido provista, a pesar de una nueva insistencia realizada en marzo de 2026.

- En lo referente al personal de acción social municipal, tal como consta en memorando No 131-CM-GADCG-2025 de fecha 6 de noviembre de 2025, solicité a los representantes de esta entidad:
 - Copia del Distributivo del personal 2025 de Acción Social
 - Copia de la escala de remuneraciones de los servidores de Acción Social
 - Copia de la ejecución presupuestaria 2025 de Acción Social
 - Copia de la planificación de talento humano de Acción Social
 - Copia de los Estados Financieros de Acción Social
 - Copia del Informe de gestión del año 2024 de Acción Social

La información no ha sido provista, a pesar de una nueva insistencia realizada en marzo del 2026

6. Fiscalización a procesos de contratación pública:

- Con fecha 10 de marzo de 2025, mediante memorando No 029-CM-GADCG-2025 dejo constancia que “revisando el portal de compras públicas SERCOP sobre los procesos realizados desde le mes de enero de 2023 a junio de 2024, varios se encuentran con información incompleta”, por lo que solicité:
 - Copias de los contratos que se encuentran detallados en el ANEXO 2
 - Actas de entrega recepción provisional y definitiva de las obras concluidas, ANEXO 2
 - Copias del libro de obra de cada una de las obras ejecutadas, ANEXO 2
 - Copias del libro de obras de las que aún se encuentran en ejecución.
 - Copia certificada de las actas de recepción definitiva de los bienes, servicios y consultorías detallados en el ANEXO 2
 - Se informe por parte del responsable de Compras Públicas el motivo por el cual no se ha publicado en el PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS la información relevante de los procesos señalados en el Anexo 2 conforme lo determinado en el artículo 14 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública
- Con respecto a los procesos de contratación por régimen especial, con fecha 23 de octubre de 2025, tal como consta en Memorando No 126-CM-GADCG-2025, solicité “se informe por parte del responsable de Compras Públicas el motivo por el cual no se ha publicado en el PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS la información relevante de los procesos señalados, conforme lo determinado en el artículo 14 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública”. Esta solicitud nunca fue respondida, a pesar de una insistencia realizada en días posteriores
- Con fecha 24 de septiembre de 2025, tal como consta en Memorando No 116-CM-GADCG-2025 solicité “una copia certificada de los contratos de los procesos señalados en el cuadro anterior; y una explicación oficial por parte del responsable de compras públicas

del motivo por el cual **NO se está cumpliendo con el artículo 14** del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública” en donde se establece que la unidad responsable deberá subir al SOCE, los contratos legalizados.

- Con fecha 28 de octubre de 2025, según consta en memorando No 127-CM-GADCG-2025, solicité una insistencia a la entrega de información, sin embargo, hasta fecha **NO me ha sido provista**.

7. Fiscalización a situación de Alpachaca:

- Mediante memorando No 054-CM-GADCG-2025 de fecha 10 de abril de 2025, solicito a la máxima autoridad *“Una copia certificada de los estudios actualizados (de todas las fases), y un informe sobre el proceso y gestión realizada por el GADC-G para la obtención de la viabilidad técnica ambiental”*, a fin de responder a la solicitud realizada por los moradores del sector en sesión de concejo municipal del 8 de abril de 2025.
- Mediante memorando conjunto No 009-CM-GADCG-2025 de fecha 22 de abril de 2025, los concejales Carolina Calero, Diana Arregui, Marco Ayme, Olga Pasto, previa visita al sector, solicitamos:
 - *Declarar a la zona de Alpachaca como área de riesgo y destinar de forma urgente los recursos necesarios en la siguiente reforma presupuestaria*
 - *Un informe técnico del avance del proyecto (en todas sus fases), incluyendo: un detalle de la situación de los estudios técnicos (factibilidad, prefactibilidad, diseño definitivo); la situación de la gestión realizada para la viabilidad técnica, y la situación de la gestión realizada para obtener financiamiento de este proyecto con recursos externos.*

A pesar de las insistencias, la información solicitada no ha sido provista hasta la fecha.



8. Fiscalización a situación de Parque Yacoto:

- Tal como consta en memorando conjunto No 002-CM-GADCG-2025, de fecha 28 de enero de 2025, los concejales Msc. Carolina Calero, Mgt. Diana Arregui Vela, Msc. Marco Ayme, realizamos una visita a territorio con el fin de constatar la situación actual del PARQUE DE LA FAMILIA, YACOTO EN SAN SIMÓN, el día martes 28 de enero del 2025, a partir de lo cual solicitamos:
 - Una copia del programa de manejo agroforestal del espacio natural y recreativo del parque Yacoto.
 - Una copia del contrato de arrendamiento del espacio con los propietarios del ganado que se encuentra pastando actualmente en las diferentes áreas.
 - Un informe sobre la situación jurídica de las 4 hectáreas que están en litigio
 - Un informe sobre la situación del avance de los estudios arquitectónicos para la “Casa de Acogida de las mujeres, niños, niñas adolescentes víctimas de violencia y delitos sexuales”.
- Con fecha 5 de marzo de 2025, según consta en memorando No 023-CM-GADCG-2025 insistí se me proporcione la información antes solicitada, sin embargo, hasta la fecha ha sido provista.

9. Fiscalización a obras:

- Mediante memorando conjunto No 026-CM-GADCG-2025 de fecha de 13 de octubre de 2025, los concejales Carolina Calero, Diana Arregui, Olga Pasto y Marco Ayme, realizamos un recorrido y emitimos algunas observaciones y recomendaciones a varias obras, entre ellas, los Kioskos del parque Montúfar, el Estadio de Guanujo, el asfaltado de Casipamba, el proyecto de mirador de la Loma San Bartolo, Mercado 24 de mayo, y Agachaditos.

10. Fiscalización a Centro de Atención Emergente de Fauna Urbana

- Con fecha 14 de enero de 2025 (<https://www.facebook.com/share/v/1E8QM6Pagr/>), me dirigí al Centro de Atención Emergente de Fauna Urbana, en donde pude constatar la lamentable situación de los animales y el abandono de la infraestructura, por lo que hice una denuncia pública en redes sociales.
- Posteriormente, tal como consta en Memorando No 001-CM-GADCG-2025, de fecha 16 de enero de 2025, evidencí formalmente la lamentable situación, concluyendo que:
 - En el POA 2024, nunca constó presupuesto para lo establecido en la resolución de concejo **No. 021-5-09-2023** de fecha 5 de septiembre del 2023. En el POA se establece presupuesto únicamente para alimentación, esterilización y compra de equipos y materiales. En ese sentido, se ha incumplido con la resolución de concejo **No. 021-5-09-2023**, y por lo tanto hasta la fecha se ha readecuado el CAEFU, ni se ha contratado más personal especializado, ni se ha realizado una campaña masiva de sensibilización.
 - Según un informe del 21 de noviembre de 2024, el Ing. Geovany Ramírez, “se encuentra en proceso de mejoramiento los caniles”, lo cual es totalmente falso, pues no observé mejoramiento alguno, tampoco inicio de algún trabajo técnico, peor aún algún proceso de contratación en el Portal de Compras Públicas.

- *Claramente hay un descuido y se presume negligencia de los técnicos a cargo de este espacio, que es un servicio público municipal.*

A partir de esta denuncia, la situación mejoró en algunos aspectos, sin embargo, falta mucho por hacer en esta área.

11. Observaciones al Presupuesto 2026:

- Con fecha 26 de noviembre de 2025, tal como consta en memorando conjunto No. 030 – CM – GADCG – 2025, y memorando conjunto No. 031 – CM – GADCG – 2025, los concejales Carolina Calero Larrea, Diana Arregui, Marco Ayme y Olga Pasto, emitimos observaciones al presupuesto y Plan Operativo Anual 2026 presentado por la Dirección Financiera y la Comisión de Planificación y Presupuestos. La principal observación y solicitud fue respecto al incremento del personal en las diferentes áreas del municipio de Guaranda, que presupuestariamente representó un incremento de \$534.000 respecto al 2025, así como el cambio de denominaciones de puestos y suba de salarios sin los sustentos técnicos suficientes por parte de la Dirección de Talento Humano. Estas observaciones se realizaron también en las diferentes mesas de trabajo convocadas por la dirección de planificación del GADCG (**adjunto informe**)

12. Insistencias a petición de información:

- Tal como consta en memorando No 003-CM-GADCG-2025 de fecha 20 de enero de 2025, insisto se me proporción la información solicitada con fecha 20 de noviembre de 2024 respecto al proceso de consecución de fondos no reembolsables para la construcción de 15 cubiertas, cuyo monto ascendió a más de un millón de dólares. **La información no ha sido provista.**
- Tal como consta en memorando No 004-CM-GADCG-2025 de fecha 20 de enero de 2025, insisto se me proporción la información solicitada el 6 de noviembre de 2024, referente a los ingresos económicos obtenidos del cobro al Museo del Carnaval y Centro Cultural Indio Guaranga. **La información no ha sido provista.**
- Tal como consta en memorando No 006-CM-GADCG-2025 de fecha 20 de enero de 2025, insisto se me proporcione la información solicitada con fecha 20 de octubre de 2024, referente a los “Eventos culturales, cívicos y deportivos del proyecto Fomento a la cultura mediante la recuperación de la identidad y los valores cívicos del cantón Guaranda 2024”. **La información no ha sido provista.**

13. Fiscalización a proceso para instalación de cámaras de seguridad

- Tal como consta en Memorando conjunto No 016-CM-GADCG-2025 de fecha 16 de mayo de 2025, los concejales Carolina Calero Larrea, Juan Mena (s) y Olga Pasto, solicitamos:
 - “Una aclaratoria indicando si las cámaras instaladas en los barrios fueron cambiadas
 - *Se nos ha indicado extraoficialmente, que será el municipio el que solvente los gastos de interconectividad e internet para el funcionamiento adecuado de las cámaras. Solicitamos una aclaratoria sobre esto, para informar a los barrios interesados. ¿Existe algún convenio firmado con algún proveedor de internet?*

- *Insistimos en la creación del Concejo de Seguridad Ciudadana, según establece el artículo 54, literal n) del COOTAD, cuya responsabilidad es de los municipios.*
- *Que se elabore un Plan integral de seguridad para el cantón Guaranda. De existir uno, solicitamos se nos entregue una copia. Tomando en cuenta, además, que este es un indicador para mantener la categoría de "Municipio Saludable"*
- *Un informe sobre la situación del proyecto de "Ordenanza de riesgos y seguridad ciudadana"*
- *Una copia del convenio firmado entre el Municipio y el ECU911.*
- *Una justificación técnica de la ubicación de la cámara ubicada en la parte baja del barrio La Merced (por la Rústica).*
- *Una aclaratoria en qué consistirá la segunda fase del proyecto, en vista de que el nombre del proyecto provisto por la dirección administrativa con fecha 22 de julio del 2024, se denomina "Seguridad Electrónica ciudadana Guaranda Segura 2024"*

14. Fiscalización a SMART-G

- Según consta en memorando No 091-CM-GADCG-2025 de fecha 15 de julio de 2025, solicité a la máxima autoridad, con copia al director de la Unidad de Tránsito, lo siguiente:
 - *Se certifique el ingreso formal de los tickets adquiridos, que los controladores del Smart G están empleando en la actualidad.*
 - *Un informe sobre el proceso contractual que se llevó a cabo para la adquisición de las tikeras para el SMART-G que actualmente se están entregando al momento de parquear en zona azul.*
 - *Un informe financiero del proceso que se está implementando para el control de los ingresos producto de la venta de las tikeras a los controladores desde abril de este año hasta la presente fecha. Es decir, ¿cuál es el área/dirección del GADC-G que está vendiendo las tikeras, y recaudando el dinero, y qué proceso se está utilizando para aquello?*
 - *Copia de los respaldos (títulos de crédito, recibos o facturas) que se está entregando desde abril del 2025 hasta la fecha, a los controladores que adquieren y compran las tikeras.*

C) Recomendaciones a ejecutivo:

- **Contrato con La Posta:** Según información oficial existente en el Portal de Compras Públicas, tuve conocimiento de que el Municipio de Guaranda, contrató los servicios de LEVASCAN CIA.LTDA, cuyo representante legal es LUIS EDUARDO VIVANCO ARIAS, por el valor de: **USD. 20.000,00** (sin incluir el IVA), para difusión en medios digitales y radiales. Tomando en cuenta el impacto que tiene el medio de comunicación contratado, recomendé, a través de memorando **No 102-CM-GADCG-2025 de fecha 29 de agosto de 2025, recomendé a la máxima autoridad** se tomen en cuenta los siguientes **TEMAS PRIORITARIOS** para difusión en nuestro cantón:
 - *Prevención y concientización de incendios forestales y quemas agrícolas*
 - *Manejo responsable de fauna urbana*
 - *Promoción de emprendimientos y emprendedores/as del cantón Guaranda*
 - *Promoción de espacios turísticos en la ciudad y parroquias rurales*

- **Paltabamba Quishimisha:** En respuesta a la petición ciudadana realizada el 19 de agosto de 2026, mediante memorando No 009 CM-GADCG-2025 de fecha 20 de agosto recomendé a la máxima autoridad que se incluya en el POA 2026, un presupuesto para los estudios para la implementación del alcantarillado en Paltabamba.
- **Barrio La Floresta:** En respuesta a la petición presentada por los directivos del Barrio La Floresta, mediante memorando No 109-CM-GADCG-2025 de fecha 9 de septiembre recomendé que se incluya en el POA 2026 un presupuesto para arreglo de la calle Benedicto González, asfalto de la calle 76 y 77, arreglo de los pasos peatonales y área recreativa en el sector.
- **Vinchoa Chaquishca:** en respuesta a la petición realizada por los moradores, mediante memorando conjunto No 025-CM-GADCG-2025 de fecha 8 de septiembre de 2025, los concejales Carolina Calero, Diana Arregui, Marco Ayme y Olga Pasto recomendamos a la máxima autoridad se dé una pronta solución a la situación de la vía de acceso y salida que fue afectada por el paso lateral, así como una inspección técnica por parte del área de riesgos e informe con estrategias y recomendaciones de subsanación ante la situación de la vía.
- **Chaquishca-Guanujo:** Mediante memorando No 115-CM-GADCG-2025 de fecha 18 de septiembre 2025, por petición de los moradores del sector Chaquishca y previa visita al sector, recomendé se analice la factibilidad de incluir en el POA 2026 un presupuesto para realizar estudios para el sistema de alcantarillado.



- **Recomendaciones para fortalecimiento de la gestión y competencia municipal respecto a la Fauna Urbana,** tal como consta en memorando No. 071-CM-GADCG-2025 de fecha 23 de mayo de 2025, y memorando No. 022-CM-GADCG-2025 26 de agosto de 2025, emitido junto a concejal Juan Mena, en donde se solicita el incremento de presupuesto para esterilizaciones gratuitas, campaña de difusión de la ordenanza e incremento de personal técnico en el CAEFU (adjunto expediente completo)

- **Recomendaciones para fortalecimiento de indicador para municipios saludables**, tal como constan en memorando No 049-CM-GADCG-2025 de fecha 3 de abril de 2025, en donde recomiendo a la máxima autoridad:
 - *“Que cada director de área, delegue a un funcionario permanente que asista a las reuniones y se encargue de reunir la información técnica para el cumplimiento de los indicadores y verificables para obtener la certificación de Municipios Saludables.*
 - *Que se apliquen los mecanismos necesarios para la creación de una Unidad de Juzgamiento que permita ejecutar las sanciones establecidas en las diferentes ordenanzas.*
 - *Que la Dirección Financiera sea más ágil en la entrega de información, específicamente en la entrega de cédulas y partidas presupuestarias para que las áreas técnicas puedan ejecutar los proyectos relacionados a los indicadores de Municipios Saludables*
 - *Que se cree el Concejo de Seguridad Ciudadana, según establece el artículo 54, literal n) del COOTAD, puesto que el indicador de seguridad, es muy importante y según lo señalado por el punto que está en rojo”*

D) GESTIONES REALIZADAS:

- **Gestión para visitar la Unidad de Bienestar Animal (UBA) del Municipio de Quito**, el 19 de mayo de 2025, junto al equipo técnico conformado por el Ing. Geovany Ramírez, Dr. Danilo Valverde, Msc. Lorena Poveda, Ab. Álvaro Lema en donde tuvimos la oportunidad de fortalecer capacidades técnicas e institucionales para el manejo, control y protección de animales de compañía en Guaranda.



- **Gestión para fortalecimiento de política pública en la gestión del patrimonio cultural:** con la finalidad de dar seguimiento a la situación del patrimonio cultural, gestioné la visita de los técnicos de la regional 5 del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural quienes visitaron el Municipio el 3 y 4 de febrero del 2025. Se realizó un espacio de capacitación con los concejales y un recorrido por las viviendas patrimoniales, sitios arqueológicos y museos locales para verificar el estado de conservación de los objetos.



E) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal

A lo largo del 2025 se llevaron a cabo 50 sesiones de concejo municipal, tal como se detalla a continuación, subrogando a mi concejal alterno en 8 ocasiones.

N° de convocatoria	Fecha	Orden del día
001	14 de enero de 2025 10:00 AM	1.- Conocimiento y aprobación del acta de la sesión ordinaria de 24 de diciembre del 2024 y sesión extraordinaria de 27 de diciembre del 2024. 2.- Recibir en Comisión General a los Representantes de la Asamblea Local Ciudadana del cantón Guaranda.
002	21 de enero de 2025 10:00 AM	1.- Conocimiento y aprobación del acta de la sesión ordinaria de 31 de diciembre del 2024. 2.-Conocimiento, análisis y resolución del oficio Nro. 598-ARQ.MABS DP GADCG, de fecha 19 de diciembre del 2024, emitido por el Arquitecto Rodrigo Goyes, Director de Planificación; Arquitecto Marco Bonilla, Técnico de Planificación, respecto al procedimiento de partición judicial, que solicita el señor Jonathan Gabriel Pérez Miño, dentro del proceso Judicial N.- 02334-2024-00398.
003	4 de febrero de 2025 10:00 AM	1.- Conocimiento y aprobación del acta de la sesión ordinaria de 14 de enero del 2025. 2.- Conocimiento, análisis y aprobación en segundo y definitivo debate el proyecto normativo denominado "Ordenanza que Planifica, Regula y Controla el Transito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial del cantón Guaranda. 3.- Conocimiento, análisis y resolución, del memorando No. 159-IY-GADCG-2025, respecto de la designación de un Concejal, para la Conformación del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social. 4.- Conocimiento, análisis y resolución del informe Nro. 001-CEP-GADCG-2025, suscrito por la Concejal Ing. Maurita Gladys Amangandi Pilamunga, Presidenta de la Comisión Especial de Patrimonio, Cultura y Desarrollo Turístico del GADCG, respecto de la propuesta de Recuperación de Cubierta de la Construcción existente por una nueva del bien inmueble ubicado en la calle 10 de agosto intersección entre pichincha y sucre.. 5.- Conocimiento, análisis y resolución del informe Nro. 002-CEP-

		<p>GADCG-2025, suscrito por la Concejal Ing. Maurita Gladys Amangandi Pilamunga, Presidenta de la Comisión Especial de Patrimonio, Cultura y Desarrollo Turístico del GADCG, respecto de la propuesta de Intervención Arquitectónica, en el bien inmueble ubicado en la calle Simón Bolívar intersección calle Trinidad Camacho, de la parroquia Guanajo del cantón Guaranda de propiedad del señor Guido Froilán Arguello Santana.</p> <p>6.- Conocimiento de la Resolución Nro. 005-IY-A-GADCG-2025, emitida por el Dr. Inti Andres Yumbay Taris, Alcalde del cantón Guaranda, respecto a la incorporación al presupuesto General del Municipio de Guaranda 2025 a los arrastres presupuestarios contenidos en la matriz de Fuentes de Financiamiento en relación a la matriz de gastos 2024, por un valor de \$9.853,517.56.</p>
004	7 de febrero de 2025 10:00AM	<p>1.- Conocimiento análisis y resolución del memorando Nro. 013-CPECPCG-GADCG, de fecha 06 de febrero del 2025, suscrito por el Ing. Darwin Chisag Msc. Coordinador Ejecutivo CPECPCG-GADCG, respecto de la designación de un Concejal para que integre la Comisión de Selección del Taita Carnaval conforme lo establece el art. 23 de la Ordenanza Sustitutiva que Regula la Organización, Administración, Financiamiento y Desarrollo de Eventos Culturales y Patrimoniales del Carnaval de Guaranda.</p>
005	18 de febrero de 2025 10:00AM	<p>1.- Conocimiento y aprobación del acta de la sesión ordinaria de 21 de enero del 2025.</p> <p>2.- Conocimiento, análisis y resolución del Informe Nro. 001-CM-CUOP-GADCG-2025, de 12 de febrero del 2025, emitido por la Comisión de Urbanismo y Obras Públicas del GADCG, respecto del trámite administrativo Nro. 24-2024, de Regulación de Bienes Mostrencos del predio ubicado en las calles calle 3, Ubicado en la ciudadela Coloma Román, de la parroquia Ángel Polibio Chavez, cantón Guaranda, provincia Bolívar.</p> <p>3.- Conocimiento, análisis y resolución del Informe Nro. 002-CM-CUOP-GADCG-2025, de 12 de febrero del 2025, emitido por la Comisión de Urbanismo y Obras Públicas del GADCG, respecto del trámite administrativo Nro. 25-2024, de Regulación de Bienes Mostrencos, del predio ubicado en el barrio Alpachaca, entre las calles R-5, calle 95 y calle coronel Febres Cordero, parroquia Guanujo, cantón Guaranda provincia Bolívar.</p>
006	11 de marzo de 2025 10:00 AM	<p>1.- Conocimiento y aprobación del acta de la sesión ordinaria de 4 de febrero del 2025 y sesión extraordinaria de 7 de febrero del 2025.</p> <p>2.- Conocimiento, análisis y resolución del informe de liquidación presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda, del ejercicio fiscal 2024, emitido por el Ing. Lenin Guaranda Director Financiero del GADCG, y el informe Nro. 001-CPP-GADCG-2025, de 6 de marzo del 2025, emitido por la comisión de Planificación y Presupuesto</p>

007	18 de marzo de 2025 10:00 AM	<p>1.- Conocimiento y aprobación del acta de la sesión ordinaria de 18 de febrero del 2025.</p> <p>2.- Conocimiento, análisis y resolución del informe técnico No. 005-GADCG-DF-2025, que contiene la ampliación de la liquidación presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda del ejercicio fiscal 2024, emitido por el Ing. Lenin Guaranda, Director Financiero del GADCG, a fin de resolver la reconsideración a la resolución Nro. 011-SC-GADCG-2025, emitida el 11 de marzo del 2025, por el Concejo Municipal.</p> <p>3.- Conocimiento, análisis y resolución del criterio jurídico, emitido por el Abg. Cristian Cóndor Aquieta, Procurador Síndico del GADCG, respecto al convenio de dación de pago en bonos del estado, entre el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y el Gobierno autónomo Descentralizado del cantón Guaranda.</p> <p>4.- Conocimiento de la resolución No.003-IY-A-GADCG-2025, emitida por el Dr. Inti Andres Yumbay Taris, Alcalde del cantón Guaranda, respecto al cambio de destino de la utilidad pública y de interés social del bien Inmueble identificado como lote No 2 desmembrado del área total del parque recreacional de la familia, predio La Liria con clave catastral 00064070, con un área de 23.347.12 m2, para la implementación del proyecto "Construcción de un Estadio Básico, para la parroquia San Simón del cantón Guaranda.</p>
009	26 de marzo de 2025 10:00AM	<p>1.- Conocimiento y aprobación del acta de la sesión ordinaria de 11 de marzo del 2025.</p> <p>2.- Conocimiento, análisis y aprobación en primer debate la ordenanza denominada "Ordenanza Reformativa de la Aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Guaranda 2023-2027,"</p>
010	28 de marzo de 2025 14:00 PM	<p>1.- Continuidad del Conocimiento, análisis y aprobación en primer debate la ordenanza denominada "Ordenanza Reformativa de la Aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Guaranda 2023-2027,"</p>
011	3 de marzo de 2025 15:00 PM	<p>1.- Conocimiento, análisis y aprobación en segundo y definitivo debate la ordenanza denominada "Ordenanza Reformativa de la Aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Guaranda 2023-2027,"</p>
012	8 de abril de 2025 10:00 AM	<p>1.- Conocimiento y aprobación del acta de la sesión ordinaria de 18 de marzo del 2025 y acta de la sesión extraordinaria de 26 de marzo del 2025.</p> <p>2.- Conocimiento, análisis y aprobación del Reglamento para la Producción, Comercialización y Distribución de Plantas y Bioinsumos Producidas en el Vivero del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda.</p>
013	22 de abril de 2025 10:00AM	<p>1.- Conocimiento y aprobación del acta de la sesión extraordinaria de 28 de marzo del 2025 y acta de la sesión extraordinaria de 31 de marzo del 2025.</p> <p>2.- Conocimiento, análisis y aprobación en segundo y definitivo debate, del Proyecto denominado "ORDENANZA PARA LA PROTECCIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES CULTURALES Y PATRIMONIALES DEL CANTÓN GUARANDA."</p>

014	29 de abril de 2025 10:00 AM	<p>1.- Conocimiento y aprobación del acta de la sesión ordinaria de 8 de abril del 2025.</p> <p>2.- Conocimiento, análisis y aprobación en primer debate, del Proyecto denominado "Ordenanza para la Planificación, Regulación y Control de la Vía Pública y Espacio Público del cantón Guaranda."</p> <p>3.- Conocimiento, análisis y aprobación en primer y único debate la Reforma al Reglamento Interno Sustitutivo del Museo del Carnaval del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda.</p>
015	30 de abril de 2025 15:00 PM	<p>1.- Conocimiento, análisis y aprobación en primer y único debate del reglamento a la ordenanza que establece la Transición, Estructura de Carrera, organización y Jerarquización del Cuerpo de Agentes de control municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda.</p>
016	13 de mayo de 2025 10:00 AM	<p>1.- Conocimiento y aprobación del acta de la sesión ordinaria de 22 y 29 de abril del 2025.</p> <p>2.- Conocimiento, análisis y aprobación en segundo y definitivo debate, del Proyecto denominado "Ordenanza para la Planificación, Regulación y Control de la Vía Pública y Espacio Público del cantón Guaranda."</p> <p>3.- Conocimiento, análisis y resolución del criterio jurídico, emitido por el Abg. Cristian Cóndor Aquieta, Procurador Síndico del GADCG, respecto del procedimiento legal para la venta de Bonos del Estado recibidos mediante dación en pagos.</p> <p>4.- Conocimiento, del memorando No. 1012-IY-A-GADCG-2025, de fecha 8 de mayo del 2025, suscrito por el Dr. Inti Yumbay Taris, Alcalde del cantón Guaranda, respecto de la autorización del uso de vacaciones de la Concejal Mgt. Diana Arregui Vela.</p>
017	14 de mayo de 2025 19:00 PM	<p>1. Elección de la Vicealcaldesa del Concejo Municipal del cantón Guaranda.</p> <p>2. Elección de la o el concejal integrante de la Comisión de Mesa.</p> <p>3.- Conformación de las comisiones permanentes del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, conforme lo dispone el Artículo 327 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, en concordancia con el Art. 12 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo de Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guaranda.</p> <p>4.-Designación de los/as, señores/as Concejales, Delegados a diferentes Comisiones.</p> <p>5.- Autorización a favor del Dr. Inti Yumbay, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda y las señoras Concejales Laura Marina González Vásconez y Maurita Gladys Amangandí Pilamunga, para que realice el viaje al Gobierno Municipal del Pueblo de Weifang, desde el 22 de mayo del 2025 hasta el 3 de junio del 2025, a efectos de cumplir con actividades institucionales.</p>
018	20 de mayo de 2025 10:00 AM	<p>1.- Conocimiento y aprobación del acta de la sesión ordinaria de 30 de abril del 2025.</p> <p>2.- Designación de la o el Concejal, para que subrogue las funciones del Dr. Inti Andres Yumbay Taris, Alcalde del cantón Guaranda, desde el 22 de mayo del 2025 hasta el 3 de junio del 2025, conforme la resolución Nro. 035-SC GADCG-2025.</p> <p>3.- Conocimiento, análisis y resolución del criterio jurídico, emitido por el Abg. Cristian Cóndor Aquieta, Procurador Síndico del GADCG, respecto de la entrega de bien inmueble municipal, infraestructura, equipos, maquinarias y herramientas de la planta de procesadora de papa mediante comodato a favor de ASOPROMAB.</p>

019	10 de junio de 2025 10:00 AM	<p>1.- Conocimiento y aprobación del acta de la sesión ordinaria de 13 de mayo del 2025 y sesión extraordinaria de 14 de mayo del 2025.</p> <p>2.- Conocimiento, análisis y resolución del oficio Nro. 135-PS-GADCG-2025, de 4 de junio del 2025 y oficio Nro. 139-PS-GADCG-2025, de 6 de junio del 2025, emitidos por el Abg. Cristian Córdor Aquieta, Procurador Síndico del GADCG, respecto a la rectificación de la Resolución Nro.088-SC-GADCG-2024, emitida por el Concejo Municipal.</p> <p>3.- Conocimiento, análisis y aprobación en primer debate, del Proyecto denominado "Ordenanza que Regula la Aplicación de Exoneraciones en el Pago de Impuestos Municipales y Aranceles del Registro de la Propiedad, a favor de las personas Adultas Mayores del cantón Guaranda."</p> <p>4.- Conocimiento, del memorando No. 1218-IY-A-GADCG-2025, de fecha 4 de junio del 2025, suscrito por el Dr. Inti Yumbay Taris, Alcalde del cantón Guaranda, respecto de la autorización del uso de vacaciones del Concejal Mgt. Segundo Telésforo Martínez Collay.</p>
020	19 de junio de 2025 10:00 AM	<p>1.- Conocimiento análisis y resolución del informe nro. 2 de la Comisión de Servicios Sociales y Culturales, respecto a los personajes a ser condecorados el 25 de junio del 2025, en la Sesión Solemne.</p> <p>2.- Análisis y resolución, respecto a la designación de la señora o señor concejal, que realizará el discurso del día, referente a la fecha, en la sesión solemne, que se llevará a efecto el día miércoles 25 de junio del 2025, a las 10H00, en el salón de la municipalidad.</p>
021	25 de junio de 2025 10:00 AM	
022	1 de julio de 2025 10:00 AM	Sesión suspendida
023	8 de julio de 2025 10:00 AM	<p>1.- Conocimiento y aprobación del acta de la sesión ordinaria de 20 de mayo y 10 de junio del 2025.</p> <p>2.- Conocimiento del acta de mediación con acuerdo total No. 020101-2025-00225, suscrito el 12 de junio de 2025, por el Ing. César Augusto Peñaherrera, contratista, el Dr. Inti Andres Yumbay Taris, Alcalde del cantón Guaranda y Natalia Pinos Ramírez, mediadora, mediante el cual se solventa la controversia del contrato No. 008-2023 y su contrato complementario, para el "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE REGIONAL LAS MERCEDES PARROQUIA SAN LUIS DE PAMBIL CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA DE BOLÍVAR".</p> <p>3.- Conocimiento del acta de convenio de terminación por mutuo acuerdo del contrato No. 008-2023 y su contrato complementario, para el "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE REGIONAL LAS MERCEDES PARROQUIA SAN LUIS DE PAMBIL CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA DE BOLÍVAR", suscrita el 12 de junio de 2025, por el Ing. César Augusto Peñaherrera, contratista y Dr. Inti Andres Yumbay Taris, Alcade del cantón Guaranda.</p>
025	17 de julio de 2025 16:00 PM	<p>1.- Conocimiento y aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria de 19 de junio del 2025.</p> <p>2.- Conocimiento, análisis y resolución del criterio jurídico, emitido por el Abg. Cristian Córdor Aquieta, Procurador Sindico del GADCG, contenido en el memorando No. 600-PS-GADCG-2025, respecto al Convenio de Cogestión entre el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda, y la comunidad Tejar-Ivilligagua, parroquia Guanujo para el proyecto denominado "ALCANTARILLADO-CONSTRUCCION UNIDADES BASICAS SANITARIAS PARA ALGUNAS COMUNIDADES DEL CANTON GUARANDA".</p>

		<p>3.- Conocimiento, análisis y resolución del criterio jurídico, emitido por el Abg. Cristian Cóndor Aquieta, Procurador Sindico del GADCG, contenido en el memorando No. 601-PS-GADCG-2025, respecto al Convenio de Cogestión entre el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda, y la comunidad Culebrillas-Mulanga, parroquia Guanujo, para el proyecto denominado "ALCANTARILLADO-CONSTRUCCION UNIDADES BASICAS SANITARIAS PARA ALGUNAS COMUNIDADES DEL CANTON GUARANDA"</p> <p>4.- Conocimiento, análisis y resolución del criterio jurídico, emitido por el Abg. Cristian Cóndor Aquieta, Procurador Sindico del GADCG, contenido en el memorando No. 656-PS-GADCG-2025, respecto al Convenio de Uso de inmueble de GAD del cantón Guaranda a favor de Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos para ejecutar el proyecto "Centro Violeta en el cantón Guaranda.</p> <p>5. Conocimiento, análisis y resolución del criterio jurídico, emitido por el Abg. Cristian Cóndor Aquieta, Procurador Sindico del GADCG, contenido en el memorando No. 649-PS-GADCG-2025, respecto al convenio de cooperación con la Junta de Agua Potable San Lorenzo para la "Ampliación de la red de distribución, acometidas, colocación, de medidores de agua de consumo humano de la Junta Administradora de Agua Potable San Lorenzo"</p> <p>6.- Conocimiento, del memorando No. 1553-IY-A-GADCG-2025, de fecha 11 de julio del 2025, suscrito por el Dr. Inti Yumbay Taris, Alcalde del cantón Guaranda, respecto de la autorización del uso de vacaciones del Concejal Msc. Carolina Calero Larrea.</p>
026	22 de julio 2025 a las 10H00	<p>1.- Conocimiento y aprobación del acta de la Sesión ordinaria de 8 de julio del 2025.</p> <p>2.- Conocimiento de la Resolución Administrativa Nro. RPI-GADCG-GADCG2025-005, Respecto a la Quinta Reforma Presupuestaria Interna Mediante Traspaso de Crédito entre Partidas del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda, Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025.</p> <p>3.- Conocimiento del Informe de actividades desarrolladas en la visita oficial a la República Popular de China, Ciudad de Weifang, del 22 de mayo al 03 de junio del 2025. Elaborado por la Ing. Maurita Gladys Amangandi Pilamunga y Lic. Laura Marina González Vásconez, Concejales del cantón Guaranda.</p>
027	25 de julio del 2025 a las 16H00	<p>1.- Conocimiento, análisis y resolución del criterio jurídico, emitido por el Abg. Edwin Patricio Yáñez, Procurador Síndico Subrogante del GADCG, respecto a la suscripción del "Convenio Específico De Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Estatal de Bolívar y el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda.</p>
028	29 de julio del 2025 a las 10H00	<p>1.- Conocimiento y aprobación del acta de la Sesión extraordinaria de 17 de julio del 2025.</p> <p>2.- Conocimiento, análisis y resolución del Informe Nro. 005- UOP-GADCG-2025 de fecha 22 de julio del 2025., emitido por la Comisión de Urbanismo y Obras Públicas del GADCG, respecto del trámite administrativo Nro. 26-2024, de Regulación de Bienes Mostrencos del predio ubicado en el sector San Bartolo, Parroquia Veintimilla, cantón Guaranda, Provincia Bolívar, con una superficie de 872.16 m2.</p>
029	5 de agosto del 2026 a las 10H00	<p>1.- Conocimiento y aprobación del acta de la Sesión ordinaria de 22 de julio y sesión extraordinaria de 25 de julio del 2025.</p> <p>2.-Conocimiento, análisis y resolución del oficio Nro. 303 ARQ.MABS DP GADCG, de fecha 15 de julio del 2025, emitido por el Arquitecto Rodrigo Goyes, Director de Planificación; Arquitecto Marco Bonilla, Técnico de Planificación, respecto al procedimiento de partición judicial, que solicita el señor Jonathan Gabriel Pérez Miño, dentro del proceso Judicial N.- 02334-2024-</p>

		<p>00398.</p> <p>3.- Conocimiento del memorando Nro. 446-DF-GADCG-2025, emitido por el Ing. Lenin Guaranda, Director Financiero del GADCG, respecto de la ejecución de venta de Bonos del Estado, mismo que fue autorizado mediante resolución del Concejo Municipal Nro. 030-SC-GADCG-2025.</p> <p>4.- Conocimiento, del memorando No. 1668-IY-A-GADCG-2025, de fecha 29 de julio del 2025, suscrito por el Dr. Inti Yumbay Taris, Alcalde del cantón Guaranda, respecto de la autorización del uso de vacaciones de la Concejal Diana Arregui Vela.</p> <p>5.- Conocimiento, del memorando No. 1679-IY-A-GADCG-2025, de fecha 29 de julio del 2025, suscrito por el Dr. Inti Yumbay Taris, Alcalde del cantón Guaranda, respecto de la autorización del uso de vacaciones del Concejal Marco Vinicio Ayme Ayme.</p> <p>6.- Conocimiento, del memorando No. 1707-IY-A-GADCG-2025, de fecha 29 de julio del 2025, suscrito por el Dr. Inti Yumbay Taris, Alcalde del cantón Guaranda, respecto de la autorización del uso de vacaciones de la Concejal Laura Marina González Vásconez.</p> <p>7.- Autorización a favor del Dr. Inti Yumbay, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda, para que realice el viaje a Newark, New Jersey, Estados Unidos, desde del 7 al 11 de agosto del 2025, a efectos de cumplir con la invitación realizada por La Asociación de Municipalidades Ecuatoriana (AME).</p>
030	19 de agosto del 2025 a las 10H00	<p>1.- Conocimiento y aprobación del acta de la Sesión ordinaria de 29 de julio del 2025.</p> <p>2.- Conocimiento, análisis y aprobación en primer debate de la Primera Reforma a La Ordenanza del Presupuesto Económico Fiscal del Año 2025, del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda.</p>
031	21 de agosto del 2025 a las 17H00	<p>1.- Conocimiento, análisis y aprobación en segundo y definitivo debate de la Primera Reforma a La Ordenanza del Presupuesto Económico Fiscal del Año 2025, del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda.</p>
032	26 de agosto del 2025 a las 10H00	<p>1.- Conocimiento y aprobación del acta de la Sesión ordinaria de 5 de agosto del 2025.</p> <p>2.- Conocimiento, análisis y resolución del informe Nro. 06-UOP-GADCG-2025, de fecha 12 de agosto del 2025, suscrito por los Concejales Ing. Maurita Gladys Amangandi Pilamunga, Msc. Segundo Telésforo Martínez Collay y Sr. Raúl Aguilar, miembros de la Comisión de Urbanismos y Obras Públicas, del Concejo Municipal, respecto del Anteproyecto de la Urbanización "Sin Nombre", de propiedad de la señora Letty Raquel Falconi Galarza, Ubicado en la Zona sur este, sector Vinchoa Chaquishca, perteneciente a la parroquia Veintimilla, cantón Guaranda, provincia Bolívar.</p>
033	2 de septiembre del 2025 a las 10H00	<p>1.- Conocimiento y aprobación del acta de la Sesión ordinaria de 19 de agosto del 2025 y sesión extraordinaria de 21 de agosto del 2025.</p> <p>2.- Conocimiento, análisis y resolución del criterio jurídico, emitido por el Abg. Luis Alfonso Guala Agualongo, Procurador Síndico Encargado del GADCG, respecto al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda y el Ministerio de Educación, Bolívar, para el proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS EN CANCHAS DE USO MÚLTIPLE Y DE VÓLEY EN VARIOS SECTORES DEL CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA"</p>

034	9 de septiembre del 2025 a las 10H00	<p>1.- Conocimiento y aprobación del acta de la Sesión ordinaria de 26 de agosto del 2025.</p> <p>2.- Conocimiento, análisis y aprobación en segundo y definitivo debate, del Proyecto denominado "Ordenanza que regula el procedimiento para la aplicación de exoneraciones en el pago de impuestos municipales y aranceles del Registro de la Propiedad, de las personas adultas mayores del cantón Guaranda"</p> <p>3.- Conocimiento de la Resolución Administrativa Nro. RPI-GADCG-GADCG2025-006, Respecto a la sexta Reforma Presupuestaria Interna Mediante Traspaso de Crédito entre programas y subprogramas de presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda, Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025.</p>
035	23 de septiembre del 2025 a las 10H00	<p>1.- Conocimiento y aprobación del acta de la Sesión ordinaria de 2 de septiembre del 2025.</p> <p>2.- Conocimiento, análisis y aprobación en primer debate, del Proyecto denominado "Ordenanza Sustitutiva para la Implementación del Sistema de Protección Integral de Derechos del cantón Guaranda.</p>
036	30 de septiembre del 2025 a las 10H00	<p>1.- Conocimiento y aprobación del acta de la Sesión ordinaria de 9 y 23 de septiembre del 2025.</p> <p>2.- Conocimiento de la Resolución Administrativa Nro. RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NO. RPI-GADCG-2025-007, Respecto a la Séptima Reforma Presupuestaria Interna mediante Traspasos de Créditos entre Programas Y Subprogramas del Presupuesto Institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025.</p>
037	21 de octubre del 2025 a las 10H00	<p>1.- Conocimiento y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de 30 de septiembre del 2025.</p> <p>2.- Conocimiento y autorización a favor del Dr. Inti Yumbay, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda, para que gestione la participación del GADCG, en el mecanismo de pago inversión, establecido por el Ministerio de Economía y Finanzas, mediante acuerdo ministerial No. MEFMEF-2025-0008-A</p> <p>3.- Conocimiento, análisis y resolución del Informe No. 013-CM-CUOP-GADCG2025 de fecha 16 de octubre del 2025, emitido por la Comisión de Urbanismo y Obras Públicas del GADCG, respecto del trámite administrativo No. 06-2025, de Regulación de Bienes Mostrencos del predio ubicado entre las calles Convención de 1884, Espejo, Sucre y Solanda, parroquia Ángel Polibio Chávez, cantón Guaranda, Provincia Bolívar, con una superficie de 4 571,43 m2, denominado "Mercado 10 de Noviembre".</p> <p>4.- Conocimiento, análisis y resolución del Informe No. 014-CM-CUOP-GADCG2025 de fecha 17 de octubre del 2025., emitido por la Comisión de Urbanismo y Obras Públicas del GADCG, respecto del trámite administrativo No. 20-2024, de Regulación de Bienes Mostrencos del predio ubicado en las calles Veintimilla entre Ingeniero Barragan y Gonzalez Suarez, parroquia Simiatug, cantón Guaranda, Provincia Bolívar, con una superficie de 103.74 m2, destinado para Camal Municipal.</p> <p>5.- Recibir en el Pleno del Concejo Municipal a los miembros de la "Primera Asamblea Local Ciudadana" conforme el oficio No. 204 ALC-CG-2025.</p> <p>6.- Conocimiento, del memorando No. 2185-IY-A-GADCG-2025, de fecha 6 de octubre del 2025, suscrito por el Dr. Inti Yumbay Taris, Alcalde del cantón Guaranda, respecto de la autorización del uso de vacaciones del Concejal Lic. Laura Marina González Vásquez.</p>



038	7 de noviembre del 2025 a las 11H00	<p>1.- Conocimiento Análisis y resolución del Informe No. 03-CM-CSSC-GADCG2025, suscrito por los señores concejales Lic. Olga Curisisa Pasto Patín, Mgt. Diana Arregui Vela, y Msc. Marco Vinicio Ayme Ayme, miembro de la Comisión de Servicios Sociales y Culturales en la que contiene los personajes a ser condecorados en la sesión solemne del 10 de noviembre del 2025.</p> <p>2.- Análisis y resolución sobre la designación de la o el concejal encargado de pronunciar el discurso oficial con motivo de la conmemoración de la fecha cívica, durante la sesión solemne a realizarse el lunes 10 de noviembre de 2025, a las 15h00, en el Teatro Nilo.</p>
039	18 de noviembre del 2025 a las 10h00	<p>1.- Conocimiento y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de 21 de octubre de 2025 y acta de Sesión Extraordinaria Reservada de 7 de noviembre de 2025.</p> <p>2.- Conocimiento de la Resolución Administrativa No. RPI-GADCG-2025-008, respecto a la "Octava Reforma Presupuestaria Interna Mediante Traspasos De Crédito Entre Programas y Subprogramas del Presupuesto Institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025"</p>
040	25 de noviembre del 2025 a las 10H00	<p>1.- Conocimiento y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de 18 de noviembre de 2025.</p> <p>2.- Conocimiento, análisis y aprobación en primer debate el proyecto normativo denominado "ORDENANZA DEL PRESUPUESTO ECONÓMICO DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2026"</p> <p>3.- Conocimiento de la resolución No. Resolución Administrativa No. 025-IY-A-GADCG-2025, Declaratoria de Luto Cantonal.</p>
041	27 de noviembre del 2025 a las 14H00	<p>1.- Conocimiento, análisis y resolución del informe jurídico, emitido por el Abg. Michael Fernando Pazmiño Purcachi, Procurador Sindico del GADCG, respecto al "Convenio Interinstitucional entre el Banco de Desarrollo del Ecuador y Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda", para la asignación de recursos no reembolsables a favor del GADCG, por un valor de \$120.000,00, dólares de los Estados Unidos de Norte América.</p> <p>2.- Conocimiento, análisis y resolución del informe jurídico, emitido por el Abg. Michael Fernando Pazmiño Purcachi, Procurador Sindico del GADCG, respecto al "Convenio Interinstitucional entre la Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades y el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda", para la asignación de fondos no rembolsables a favor del GADCG por un valor de \$ 349.998,57 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.</p>
042	2 de diciembre del 2025 a las 10H00	<p>1.- Conocimiento y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de 25 de noviembre de 2025.</p> <p>2.- Conocimiento, análisis y aprobación en primer debate el proyecto normativo denominado "Ordenanza que Regula la Formación de los Catastros Prediales Urbanos y Rurales, la Determinación, Administración y Recaudación del Impuesto a los Predios Urbanos y Rurales para el Bienio 2026-2027"</p> <p>3.- Conocimiento de la Resolución Administrativa No. RPI-GADCG-2025-009, respecto a la "Novena Reforma Presupuestaria Interna Mediante Traspasos de Créditos entre Programas y Subprogramas del Presupuesto Institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025"</p>

043	5 de diciembre del 2025 a las 16H00	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Conocimiento y aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria de 27 de noviembre del 2025 y Acta de Sesión Ordinaria de 2 de diciembre de 2025. 2.- Conocimiento, análisis y aprobación en primer debate, del Proyecto de "Ordenanza que Reglamenta la Aplicación, Cobro y Exoneración de las Tasas, Tarifas y Contribuciones Especiales de Mejoras CEM, en el Cantón Guaranda Provincia Bolívar".
044	9 de diciembre del 2025 a las 10H00	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Conocimiento, análisis y aprobación en segundo y definitivo debate, el Proyecto denominado "Ordenanza del Presupuesto Económico del Ejercicio Fiscal del Año 2026" 2.- Conocimiento, análisis y resolución del criterio jurídico, emitido por el Abg. Michael Fernando Pazmiño Purcachi, Procurador Síndico del GADCG, respecto del procedimiento legal para la venta de Bonos del Estado recibidos mediante mecanismo pago-inversión Granda 3.- Conocimiento, análisis y resolución del criterio jurídico, emitido por el Abg. Michael Fernando Pazmiño Purcachi, Procurador Síndico del GADCG, respecto a la suscripción del "Convenio Específico Interinstitucional de Gestión Compartida entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar y El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda para la Intervención de la Vía Atandahua - San Juan De Lullundongo - Cruce Vía Guantacruz Del cantón Guaranda".
045	11 de diciembre del 2025 a las 15H00	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimiento y aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria de 5 de diciembre del 2025 2. Conocimiento, análisis y aprobación en segundo y definitivo debate, el Proyecto denominado "Ordenanza que Regula la Formación de los Catastros Prediales Urbanos y Rurales, la Determinación, Administración y Recaudación del Impuesto a los Predios Urbanos y Rurales para el Bienio 2026-2027". (Pondontel 3. Conocimiento, análisis y aprobación en segundo y definitivo debate, el Proyecto denominado "Ordenanza que Reglamenta la Aplicación, Cobro y Exoneración de las Tasas, Tarifas y Contribuciones Especiales de Mejoras CEM, en el Cantón Guaranda Provincia Bolívar". 4. Conocimiento, análisis y aprobación en segundo y definitivo debate, el Proyecto denominado "Ordenanza Sustitutiva para la Implementación del Sistema de Protección Integral de Derechos del cantón Guaranda".
046	16 de diciembre del 2025 a las 10H00	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimiento y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de 9 de diciembre del 2025. 2. Elección y posesión, de la Secretaria o Secretario del Concejo Municipal del cantón Guaranda. 3. Conocimiento, análisis y resolución del Informe No. 015-CM-CUOPGADCG-2025 de 25 de noviembre del 2025, emitido por la Comisión de Urbanismo y Obras Públicas del GADCG, respecto del trámite administrativo No. 037-2023, de Regulación de Bienes Mostrencos del predio ubicado entre las calles Coronel García entre Rocafuerte y Espejo, parroquia Ángel Polibio Chávez, cantón Guaranda, Provincia Bolívar.
047	24 de diciembre del 2025	Suspendido
048	26 de diciembre del 2025 a las 16H00	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimiento y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de 16 de diciembre del 2025. 2. Conocimiento, análisis y resolución de la ORDENANZA QUE REGULA LA APLICACIÓN, COBRO Y EXONERACIÓN DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES DE MEJORAS - "CEM" – EN EL CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR", respecto al Memorando No. 2709-IY-A-GADCG2025. 3. Conocimiento, del memorando No. 2668-IY-A-GADCG-2025, de 15 de diciembre del 2025, suscrito por el Dr. Inti Yumbay Taris, Alcalde del cantón Guaranda, respecto de la autorización del uso

	de vacaciones del Concejal Msc. Marco Vinicio Ayme Ayme. 4. Conocimiento, del memorando No. 2669-IY-A-GADCG-2025, de 15 de diciembre del 2025, suscrito por el Dr. Inti Yumbay Taris, Alcalde del cantón Guaranda, respecto de la autorización del uso de vacaciones de la Concejal Msc. Carolina Calero.
--	--

Votación:

- Di mi **voto en contra** en primer y segundo debate de 28 de marzo de 2025 y 31 de marzo de 2025 respectivamente, en donde se trató el punto “conocimiento, análisis y resolución Ordenanza reformativa de la Aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Guaranda 2023-2027”, debido a que:
 - El Plan de Uso y Gestión de Suelo propuesto no acogió el criterio técnico de la Dirección de Planificación, dejando a cero metros de distanciamiento de unidades educativas, centros de salud y centros religiosos, la ubicación y funcionamiento de centros de diversión (karaokes, bares, discotecas) en el centro histórico del área urbana del cantón Guaranda.
 - Esta decisión afecta directamente la prevalencia del principio superior de niños, niñas y adolescentes, establecido en el Código de la Niñez y Adolescencia, Artículo 11: “El interés superior de la niña, niño y adolescente prevalecerá en la aplicación de todas las normas y en la adopción de decisiones de carácter público y privado”; y Artículo 12: “Cualquier duda sobre la aplicación de normas en materia de niñez y adolescencia se interpretará en el sentido más favorable a sus derechos”. Así como lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, en el Artículo 44: *El Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos. Se atenderá siempre al interés superior del niño.*
 - En sesión de concejo de 28 de marzo de 2025, no se acogieron las mociones de los concejales, en donde se proponían otras alternativas, como, por ejemplo, dejar un distanciamiento de 50 metros, la ubicación de centros de diversión nocturna, de unidades educativas.
 - Se decidió instalar la zona roja en un área comunitaria, sin previa socialización con los moradores, afectando los derechos colectivos establecidos en la constitución de la república.
- Di mi **voto en contra** en primer debate para la aprobación de la ordenanza para el presupuesto y Plan Operativo Anual 2026, de sesión de concejo de 25 de noviembre del 2025 a las 10H00, debido a las múltiples irregularidades en el distributivo del personal, propuesto por la Dirección de Talento Humano en donde se establecieron subas de sueldos, contratación de personal y cambio de denominaciones sin los sustentos técnicos requeridos formalmente y verbalmente en las mesas de trabajo.
- Di mi **voto en contra** en el primer debate del Proyecto denominado “Primera reforma a la Ordenanza del Presupuesto Económico del Ejercicio Fiscal del 2025”, debido a que:

Dentro de la información provista, se puso en evidencia que la Dirección de Cultura, dispuso de los fondos del Concejo Cantonal de Protección de Derechos, sin contar con un informe oficial de la Secretaria Técnica de esta entidad, vulnerando el artículo 5 de la Ordenanza vigente para el funcionamiento del Sistema de Protección Integral de Derechos, que establece que “*el Concejo Cantonal para la Protección de Derechos de*



Guaranda; es un organismo colegiado con personería jurídica de derecho público y autonomía administrativa, orgánica, funcional y presupuestaria". Y, el art. 9 de la misma ordenanza VIGENTE, establece que "el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Guaranda se financiará en cumplimiento del Art. 598 del COOTAD, donde el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda asignará lo destinado en el presupuesto general del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, asignación que debe ser realizada cada año, el mismo que debe transferirse periódicamente a la cuenta N° 43220092 del Banco Central". Es decir, se debía solicitar un informe a la representante del Concejo Cantonal, a fin de disponer de esos recursos, pues de lo contrario se estaría vulnerando su autonomía administrativa y presupuestaria, misma que también consta en la "Reforma del Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda" aprobado en el 2021, y vigente hasta la fecha.

CONCLUSIONES:

1. En cuanto a la legislación he presentado 4 proyectos de ordenanzas en lo que va del 2025, dos de ellas aprobadas en segundo debate en concejo municipal.
2. He solicitado a la Contraloría 6 acciones de investigación al ejecutivo.
3. He solicitado a la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, un proceso de investigación al proceso para la aprobación del Plan de Uso y Gestión del Suelo.
4. He iniciado 15 procesos de fiscalización, solicitando información y emitiendo observaciones respecto a la situación de Alpachaca, Parque de la Familia, Cámaras de seguridad, Smart-G, Acción Social Municipal, procesos de contratación, Centro de Aprovechamiento de Residuos Sólidos, Centro de Fauna Urbana, obras en ejecución, ejecución de resoluciones de concejo municipal
5. He realizado recomendaciones a la máxima autoridad cantonal mediante informes y previas visitas a territorio
6. He realizado gestiones para fortalecer la política pública en patrimonio cultural y fauna urbana
7. He asistido con voz y voto a 42 sesiones de concejo, y subrogado 8 sesiones de concejo
8. He convocado a 4 sesiones de comisión de Igualdad y Género, que presido

De esta manera dejo constancia que he dado cumplimiento a las atribuciones establecidas en la normativa nacional y local como concejala del cantón Guaranda, así como a los objetivos planteados en mi plan de trabajo presentado al Concejo Nacional Electoral.

En espera de cualquier observación o interrogante para fortalecer mi trabajo y transparentar la gestión,

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**CAROLINA ELIZABETH
CALERO LARREA**

Validar únicamente con FirmaEC

Msc. Carolina Calero Larrea
CONCEJALA URBANA PRINCIPAL DEL CANTÓN GUARANDA
CI: 0201503885
Contacto: 0992283450
Correo: carolinacalerolarrea@gmail.com



(03) 2551083 / (03) 2551088



www.guaranda.gob.ec



Convención de 1884 y García Moreno

ADMINISTRACIÓN 2023 -2027